

ÉTICA



Por: Dr. Ricardo Castelli

"Cuando veas las barbas de tu vecino arder, pon las tuyas a remojo" Refrán popular

Ética se refiere al conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de su vida. No solo a nivel individual, sino sobre todo, colectiva.

Escribir sobre este tema, pensar en él, sugiere en primer lugar revisar cuáles han sido esas conductas que han caracterizado mi vida personal y colectiva. Tener en claro los aciertos y errores, y que hemos hecho con ellos. Envanecemos?. Repararlos? Sin duda humanizarlos, entender que cada vez que intentamos modificar algo, el resultado no siempre acompaña a la intención de lo que hicimos.

Días atrás citamos una reflexión de Arturo Perez-Reverte: "Tenemos la libertad de tomar nuestras propias decisiones, pero somos prisioneros de las consecuencias. Más allá de estas reflexiones, estamos cada uno con su vida personal y colectiva. Con la responsabilidad que nos compete en cada uno de nuestros actos.

Este artículo, esta comunicación, sencilla, apunta a ser una ayuda a revisar nuestra responsabilidad en los actos que realizamos. Muchas veces estimulados por nuestros deseos, creemos en una

"libertad" sin consecuencias.

Tomamos decisiones erróneas, nos parece necesario hacer justicia ya, y estimulados por ejemplos de películas donde los vengadores son los héroes o heroínas intentamos hacer justicia por nuestra mano.

Qué mal!. Después que las cosas pasan, tenemos que asumir nuestros yerros, y algo que nos pareció en un momento lo más adecuado, luego resulta que la justicia, que los jueces, los abogados, las leyes lo ven de otro modo. Cuál es el correcto?, sin duda el aceptar que erramos el camino, fallamos en nuestra conducta, hicimos algo que correspondía a otros hacerlo.

La sociedad con sus normas y las leyes que ha dispuesto para este fin, busca equilibrar y ajustar nuestra vida ciudadana a conductas socialmente adecuadas y que individualmente son anómalas.

Muchas veces el resultado de estos juicios no nos deja satisfechos, es cierto, pero vivir en una sociedad sin normas y leyes es un caos total.

Esta introducción es una alerta necesaria para llegar a entender y comprender la necesidad de ajustarnos a las normas. Que nuestra libertad es muy importan-

te, pero también el darnos cuenta que vivimos en un mundo que promueve transgresiones, donde los límites los pone el más fuerte, que lo divertido vale, y esto a veces creemos es hacer lo que se me antoje... Coincidamos que la sociedad ha ido cambiando mal sus reglas de fondo, ha transformado la ética, la moral, los valores, los principios que nos regulaban tiempo atrás, en algo vetusto y anticuado, cuando es lo más importante para generar una convivencia armónica en nuestra sociedad.

Vayamos ahora a nuestra práctica diaria, al ser individual y social que somos, a las responsabilidades que nos competen y a los errores y horrores a corregir.

Días atrás un padre se cuestra a sus dos hijos menores, de 6 y 3 años, porque su exesposa se lo impedía, y termina ahogando a sus hijos y suicidándose con ellos. Toma una decisión que pensó y planificó varios días, y da fin por su mano a manejos inadecuados que terminaron en este horror, que ha conmocionado al país. La miscelánea de opiniones ha sido fantástica y no voy a entrar en ellas, ni tampoco opinar. Pero si es necesario que las instituciones involu- cradas profundicen en esto,

porque tenemos todos que aprender de los errores que cometemos. Ha sido un error aislado? No!. Las situaciones se detectan, pasan por las instituciones, pero no se profundiza en los riesgos, y cada vez ocurren más porque los límites de las personas se han desdibujado, la sociedad toda ha cambiado su forma de mirar las transgresiones.

No es tolerancia mirar para otro lado. Tenemos que ser tolerantes pero educar, los límites están para ser respetados. Las multas son duras, pues a aplicarlas. Los trabajos comunitarios deben ser controlados para resaltar su propósito de reparar, no una farsa de ir un rato unos días... La violencia doméstica, los abusos sexuales, el uso de sustancias que promueven la alteración extrema de estas conductas, deben de ser objeto de medidas que exijan recuperación verdadera, controles regulares y de ser reiterados tomar con firmeza las sanciones que correspondan.

Ética es sentido común, es educar con medidas, es valorar lo que tenemos y cuidarlo.

Agradezco a los amigos de La Noticia la publicación de estas reflexiones

OFERTA

MES SETIEMBRE

BACTIPRO

desinfectante libre de cloro

antes \$133

AHORA \$103 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

OFERTA

MES SETIEMBRE

BACTIPRO

desinfectante libre de cloro

antes \$133

AHORA \$103 1L

PRO limpio

C. Lecueder 700

4773 2799

091 455 999

www.diariolanoticia.com.uy

diario

La Noticia

EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Jueves 25 de Setiembre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.115 -- **Diario Departamental** -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

JUEVES 25/09/2025

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124

Tel. 4772 6990

VIE. SÁB. 26/27/09/2025

ZORRILLA

LECUEDER 821

Tel. 4772 2221

Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 **Lavalleja 240**
✉ **empresarenart@gmail.com**
☎ **4772 2505** 📞 **091 999 115**

Diputado Lorenzo impulsa más recursos para la Defensoría de Oficio en Artigas



"Muchas veces se trata de temas sensibles como tenencias de hijos, conflictos laborales, jubilaciones o enfermedades, donde las familias más vulnerables quedan en situación de desprotección",

Página 9



Frente Amplio repudia hechos de violencia de género y reclama coherencia en cargos públicos

Página 2

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

📞 **4772 5353**

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 **DIARIAMENTE**



POLÍTICA

Frente Amplio repudia hechos de violencia de género y reclama coherencia en cargos públicos

Redacción: Diario La Noticia
Nota: Franco Cousin

La Comisión de Equidad y Género del Frente Amplio emitió un comunicado en rechazo a un nuevo episodio de violencia de género, advirtiendo sobre el incremento de estos casos en el país. La presidenta de la comisión señaló la necesidad de prevenir, proteger a las víctimas y exigir responsabilidad a quienes ocupan cargos en áreas sensibles.

Un compromiso histórico con los derechos humanos

La presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Frente Amplio explicó que la fuerza política mantiene una postura firme frente a cada acontecimiento de esta naturaleza, recordando que la defensa de los derechos humanos es una línea histórica de acción.

"Repudiamos absolutamente esta situación, pero también todas las situaciones de violencia de género que vienen en escala, no solamente en número, sino en gravedad. No vamos a parar: seguiremos trabajando en prevención, en la protección de las víctimas y en la defensa de quienes históricamente han sido las más afectadas, que son las mujeres", afirmó.

Incompatibilidad en el ejercicio de funciones

Consultada sobre la situación de un jerarca vinculado a denuncias previas de violencia, la dirigente expresó con firmeza que su permanencia en un cargo dentro del área de desarrollo social resulta "absolutamente incompatible".
"Se trata de funciones que requieren trabajar directamente con mujeres en situación de vulnerabilidad, víctimas de violencia que muchas veces no tienen alternativas



de protección y hasta son rechazadas por sus propios entornos familiares. Que alguien con estos antecedentes ocupe esa función es un mensaje equivocado desde lo institucional y lo político", sostuvo.

Responsabilidad del sistema político

La presidenta advirtió sobre el papel ejemplar que deben asumir quienes ejercen cargos públicos.
"El ámbito político debe dar un mensaje contundente en contra de la violencia de género. Como sociedad necesitamos fomentar la convivencia en clave de respeto. Si no, vamos a seguir degradándonos

La acción de la bancada femenina

Desde el Frente Amplio a nivel departamental, la bancada de edilas ya manifestó su postura a través de un comunicado. La representante indicó que la iniciativa no solo será pública, sino que también se planteará en el plenario de la Junta Departamental.
"Las edilas tienen un serio compromiso con estas cuestiones y trabajan en constante análisis, discusión y elaboración de proyectos para enfrentar la violencia de género y avanzar en su erradicación", destacó.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "BASTOS PEREIRA, DENIS SUCESIÓN" IUE 2-79926/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DENIS OMAR BASTOS PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Bella Unión, 09 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 11/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " CUELHO FURTADO, ARIEL y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41802/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL CUELHO FURTADO o ARIEL CUELLO FURTADO y ANA ADELA HUQUE RODRIGUEZ o HUQUES RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 07 de junio de 2024
Firmado electrónicamente por:
MÓNICA LEAL de SOUZA
Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "LAGREGA VERA, LusíaSUCESIÓN" IUE 451-148/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Lusía Lagrega Vera, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Bella Unión, 21 de noviembre de 2022
Firmado electrónicamente por:
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI
Actuario
Publicación: 23/09/2025 al 06/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TARRAGÓ COELHO, MIRTHA ESTHER - SUCESIÓN." IUE 2-76258/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTHA ESTHER TARRAGÓ COELHO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 15 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Actuario
Publicación: 18/09/2025 al 01/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "FRANCO, SERGIO JAVIERSUCESIÓN" IUE 2-50059/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SERGIO JAVIER FRANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Bella Unión, 09 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ASÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Actuario
Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " SILVA CASTAGNET, OSCAR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-75089/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR SILVA CASTAGNET Y LOURDES BEATRIZ CASTAGNET TAVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 10 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 19/09/2025 al 02/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA ROSA VILLAR, WILSA MARIELA y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-67513/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre WILSA MARIELA DA ROSA VILLAR y JUAN CARLOS RIPOLL LEGUIZAMO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Artigas, 03 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Actuario
Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "MONES MORELLI, ENRIQUE SUCESIÓN" IUE 2-68861/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MONES MORELLI, ENRIQUE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Bella Unión, 01 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADAN CARDOZO RODRÍGUEZ
Actuario
Publicación: 16/09/2025 al 29/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " MARTINEZ ROMERO, NILSEN - SUCESIÓN" IUE 2-75138/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILSEN MARTINEZ ROMERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 15 de septiembre de 2025
Fimado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 23/09/2025 al 06/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "MEDINA ZAMITT, ANTONIO ERIBERTOPEREZ FERNANDEZ, MARGARITA SUCESIÓN" IUE 2-54197/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANTONIO ERIBERTO MEDINA ZAMITT y MARGARITA PEREZ FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Bella Unión, 11 de marzo de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Actuario
Publicación: 22/09 al 03/10/2025

La Noticia
Artiguense

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -
Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DAVILA FEIJO, MAURICIO JAVIERy CANDIDO RODRIGUEZ, NANSIS DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2- 60765/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MAURICIO JAVIER DAVILA FEILJO y NANSIS CANDIDO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " CHAVES DUTRA, ELOHA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-45998/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELOHA CHAVES DUTRA, ÁNGEL OMAR CALDINELLI PALLARES Y WASHINGTON OMAR CALDINELLI CHAVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de julio de 2025

Firmado electónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicacón: 19/09/2025 al 02/10/2025

LLAMADO A ASAMBLEA

La Escuela de Samba Emperadores de la Zona Sur, llama a sus socios para la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo en su Sede el día 5 de Octubre de 2025, Primer llamado Hora 10:00, Segundo llamado hora 11:00, seccionando en este último llamado con la cantidad de asistentes presentes.

ORDEN DEL DÍA:

Balance y Memoria Anual.

Conformación de la Comisión Electoral



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno en autos: "NUÑEZ, CELESTE - INCAPACIDAD", IUE 2-121212/2024, se hace saber que por Resolución N° 1091/2025 de fecha 19/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JESSICA LÓPEZ NUÑEZ del denunciado CELESTE DILMA NUÑEZ TEXEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 23/05/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 09 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 12/09/2025 AL 25/09/2025

MINISTERIO DE AMBIENTE

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Juncal 1385 piso 7, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Le Stage S.A para su proyecto Cantera Conti Ágatas y Amatistas a ubicarse en padrón 5.375 (P) de la 3a Sección Catastral del departamento de Artigas. Al área del proyecto se accede en el km 178,040 de la ruta 30 ingresando al oeste por el camino a la Bolsa por aprox. 11,2 km -cruzando el arroyo Catalán chico- hasta un cruce de caminos desde donde se continúa en dirección sureste por unos 1,5 km hasta llegar a la servidumbre de acceso.

El proyecto comprende la extracción mecánica de mineralizaciones síliceas sin la utilización de explosivos mediante la apertura de trincheras y posterior llenado las mismas con material estéril.

El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: <https://www.a.biente.gub.uy/oan/manifiestos/>.

En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Juncal 1385 piso 5 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.

Publicación: 25/09/20245

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GANADERA DEL NORTE S.R.L - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-11976/2024, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ganadera del Norte S.R.L, promoviendo prescripción adquisitiva de las 2/12 avas partes del bien inmueble urbano empadronado con el número OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (PADRÓN 896), manzana 59, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, localidad catastral Artigas, el que según Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Daniel de Vargas Fulco, del 1 de Diciembre del 2023, inscripto (registro provisorio) en la Dirección Nacional de Catastro, oficina de Catastro de Artigas, con el número 396 del día 24 de Septiembre del 2024; dicho inmueble consta de una superficie de 799,96 mts cuadrados, y se deslinda así: 27 metros 49 centímetros al SUROESTE (SO) de frente a calle Gral. José Garibaldi; 29 metros 10 centímetros al NOROESTE (NO), también de frente a calle Misiones por ser esquina; 27 metros 49 centímetros al NORESTE (NE), lindando con parte del padrón n° 897; y 29 metros 10 centímetros al SURESTE (SE), lindando con el padrón n° 4965. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el mismo, en especial a Francisca Serradel, José Modesto Serradel, María Paula Serradel y María Julia Serradel y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Artigas, 10 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Actuario Adjunto

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA ROSA VILLAR, WILSA MARIELA y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-67513/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre WILSA MARIELA DA ROSA VILLAR y JUAN CARLOS RIPOLL LEGUIZAMO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 03 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

OPINIÓN

Alzheimer



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

Estamos viviendo el mes de la enfermedad de Alzheimer. El pasado 21 de setiembre se conmemoró el día mundial de mencionada enfermedad. Muchos lectores deben tener algún familiar o vecino padeciendo esta enfermedad.

Quizás muchos no se dan cuenta. Cuando una persona que pasó la barrera de los 60 años empieza con pérdida de la memoria; dificultades para recordar personas conocidas; alteraciones en el lenguaje; reiteratividad (repiten lo que dicen); desorientación en tiempo y espacio; cambios de ánimo y conducta; pierde capacidad y habilidad de vestirse, leer, escribir, usos de herramientas... Son algunos de los síntomas de esta enfermedad.

El nombre de esta enfermedad se debe a Alois Alzheimer, un neuropsiquiatra alemán que descubrió la neuropatología y por eso a su honor lleva su nombre.

El pasado fin de semana tuve la suerte de asistir a una charla en librería Quimera sobre esa enfermedad. El gran protagonista de ese evento fue el Licenciado Emerson de los Santos, artiguense, licenciado en enfermería y profesor de música; hace varios años lidera un gran emprendimiento como lo es el Instituto IFC en nuestra ciudad. Ya había hecho una leve referencia de este profesional el pasado año cuando escribí en esta página sobre el libro "el Adulto Mayor y el cuidado humanizador" de su autoría.

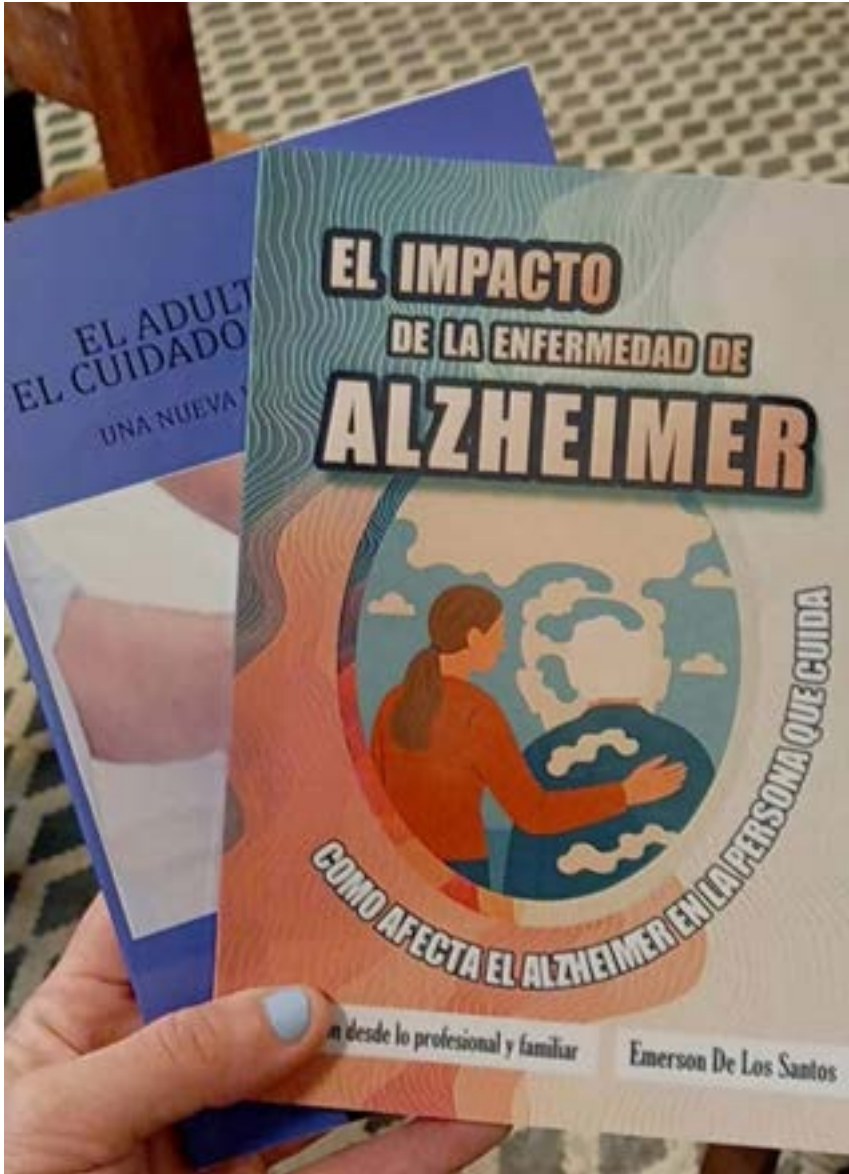
Emerson estuvo muy ata-

reado el pasado fin de semana. Brindó un evento en el Auditorio Municipal el día sábado y también otro en librería Quimera el domingo.

Además de su brillante alocución hizo propicia las ocasiones para presentar su nuevo libro. Precisamente escribió una obra inédita titulada: "El impacto de la enfermedad de Alzheimer". En su carátula aparece un dibujo muy ilustrativo: 2 personas de espalda; una mujer joven abrazando a un/a abuelo/a con la cabeza bien blanca. Mencionada imagen tiene un círculo con diferentes colores y dibujos de nubes. Rodeando ese círculo dice: "Cómo afecta el Alzheimer en la persona que cuida". Ya de entrada la tapa del libro nos brinda un mensaje sublime. La persona que cuida a otra con esa enfermedad es afectada, padece, sufre por estar en esa noble labor.

El libro muestra una visión desde lo profesional, pero también familiar. Profesional porque un Licenciado en Enfermería da a conocer lo qué significa esta enfermedad, sus síntomas, sus factores de riesgo, las señales y cómo prevenirla. Familiar porque Emerson tiene la experiencia de tener a su madre hoy con Alzheimer y lo tuvo de la misma forma a su padre. Esa obra está dedicada a su esposa y a sus 3 hijos.

Cuenta con un prólogo de la Licenciada Wanda Aguerre (diplomada en Gerontología y Geriatria) que en uno de sus párrafos dice que esta enfermedad no solo afecta a quien la padece, su alcance va mucho más



allá. La llegada del diagnóstico de Alzheimer de un ser querido puede desencadenar una tormenta emocional en la familia.

La confusión, el miedo y la incertidumbre se entrelazan con la culpa y la frustración, los roles familiares se ven alterados, y la dinámica cambia drásticamente. Ver como alguien que amamos comienza a olvidar su historia, sus costumbres, nuestros nombres, es una de las formas más duras del duelo.

Esa obra desarrolla varios aspectos como los factores de riesgo: edad avanzada, antecedentes familiares, estilo de vida poco saludable, aislamiento social, falta de ejercicios, alimentación no saludable, sedentarismo, falta de lectura y otros. Y otro aspecto muy importante es la prevención de la enfermedad con una buena dieta, el descanso, el cero estrés, el

mantenerse activo mentalmente y socialmente.

En la contratapa dice que en esta obra aborda el impacto que tiene la enfermedad en el cuidador y miembros de la familia. Explica cómo la persona que cuida a un enfermo con Alzheimer debe afrontar esa situación sin salir con secuelas importantes a nivel emocional y física. Por lo tanto este libro nos ayuda a reflexionar como sociedad y nos brinda herramientas desde la humanización, como afrontar esta difícil situación a nivel familiar y comunidad. Ningún lector debe dejar de tener esta obra en su casa; se trata de un verdadero manual a tener al alcance para realizar los cuidados de personas con esa enfermedad o prevenir la misma.

Lo conseguimos en librería Quimera, en Artigas, a un precio muy popular. Una verdadera joya.

POLÍTICA

Comisión de Género de la Junta Departamental se pronuncia ante nuevo hecho de violencia

Gabriela Balbi, integrante de la Comisión de Género, envió una nota al presidente de la Junta Departamental en repudio a los episodios de violencia que conmocionaron a la sociedad. La dirigente adelantó que la comisión abordará el tema en su próxima reunión, reafirmando el compromiso de sensibilizar y formar a la ciudadanía.

Una respuesta institucional necesaria

En declaraciones a la prensa, Gabriela Balbi explicó que, si bien la Comisión de Equidad y Género aún no se reunió formalmente —lo hará este miércoles—, la gravedad de los hechos ocurridos el fin de semana la impulsó a actuar de inmediato.

"Me veo en la obligación de realizar una nota en repudio de toda violencia, de este flagelo social que nos está afectando día a día. Por lo tanto, le envié una nota al señor presidente, quien inmediatamente le dio trámite a lo solicitado", señaló.

El camino dentro de la Junta

La representante informó que el presidente de la Junta remitirá su nota a la Comisión de Género, lo que permitirá un tratamiento formal de la situación.

"Lo que le pedi en mi nota al presidente es que también la haga llegar a toda la prensa, porque solo si el tema entra oficialmente podemos abordarlo dentro de la comisión. Mi compromiso, como presidenta de la Comisión de Género, es comba-

tir la violencia contra la mujer y aportar un granito de arena en la lucha contra esta problemática", expresó Balbi.

Rol político y límites institucionales

Consultada sobre las acciones concretas que pueden emprender desde la Junta, Balbi fue clara en reconocer los alcances y las limitaciones.

"Hay cosas que nosotros podemos hacer y otras que no. En este caso, la justicia ya tomó el tema y la intendencia también se pronunció. Desde la Junta lo que podemos hacer es sensibilizar, trabajar en la formación e información, y tratar de llegar a la población con un mensaje de conciencia y compromiso", explicó.



Un llamado a la sociedad

Finalmente, Balbi remarcó que el combate a la violencia de género no depende únicamente de las instituciones, sino de un esfuerzo colectivo.

"En la nota pido a la ciudadanía que trabajemos todos juntos para combatir este flagelo social. Es un problema que nos enfrenta a todos como sociedad y requiere unidad, formación y sensibilidad para poder enfrentarlo", concluyó.



comaja

Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas

Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com**4772 3184****cooperativacomaja**

EDICTOS

EDICTO

En Artigas, Artigas el día veintitrés de setiembre de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

FLORENCIA RODRIGUEZ LAQUINTANA, cédula de identidad 53538747, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada privada, domiciliado en Berreta 65, Artigas, Artigas. AGUSTIN dos SANTOS AMEXIS, cédula de identidad 56256554, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Privado, domiciliado en Berreta 65, Artigas, Artigas. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 25/09/2025 al 29/09/2025

En Artigas, Artigas el día veintitrés de setiembre de dos mil veinticinco a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: MÓNICA ALEJANDRA de SOUZA PAZ, cédula de identidad 51290284, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Guyunusa 02, Artigas, Artigas. HUGO ALEJANDRO PONTE SANTELLÁN, cédula de identidad 41892850, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y siete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Policía, domiciliado en Guyunusa 02, Artigas, Artigas. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 25/09/2025 al 29/09/2025

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, se hace saber que el día 8 de octubre de 2025, a partir de la hora 14 en el local de Ruta 3, km 623,500 de la ciudad de Bella Unión, se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes del valor de Aduana determinado por la Dirección Nacional de Aduanas, sin base, en pesos uruguayos, al mejor postor, al contado y en acto presidido por el Señor Alguacil de la Sede; de las mercaderías y automóviles relacionados en los respectivos autos y bases siguientes: 1) "ALMEIDA CAMARGO, Luis Miguel. EJECUCIÓN". IUE 159-14/2024, Chevrolet CELTA, año 2010, matrícula brasileña IQY6864, chasis No. 9BGRZ08FoBG159093, motor No. NAB104978, \$ 93.334. 2) "SILVA MARIO Edgardo, DA ROCHA ALVEZ, Felipe y RUDIER, Alex.", IUE 159-154/2017, Chevrolet CHEVETTE, año 1992, matrícula brasileña IFY3029, chasis No. 9BGTB11NNNC137709 (dato que figura en la libreta adjunta en el expediente pero no se ubicó en el vehículo), motor No. 4JS18PA, \$ 8.167. 3) "CERVINI FERNÁNDEZ, Ronchy Alberto y DIAS RIBEIRO, Silvia Andrea. PROCESO ADUANERO. I.U.E. 159-158/2017, Fiat PALIO año 2005, matrícula brasileña MCY7033, chasis No. 9BD17103762595649 (dato que figura en la libreta adjunta en el expediente pero no se ubicó en el vehículo), motor No. 178F10116370071, \$ 26.667; bote de chapa tipo chalana artesanal 5 mts. de largo, \$ 2.667, remolque chalana, \$ 1.334, motor Mercury No. 1B559234, 5 HP, \$ 3.000; 4) "BARNECHE VIERA, José Luis – EJECUCIÓN. I.U.E. 159-409/2023, VW GOL año 1999, matrícula brasileña MAD4756, chasis No. 9BWZZ377WP577181, No. de motor no figura, \$ 50.000; 5) "PINHEIRO RODRÍGUEZ, Richard Moacir. EJECUCIÓN" I.U.E. 159-437/2023, 864 unidades pasta dental COLGATE, 90 grs. c/u: \$ 36.576; 6) "PEÑALOZA LALLANA, Martha. Ejecución. IUE 159-472/2023, 8 top con manga, 7 vestidos de niña varios modelos, 6 short de dama "LUPE", 4 camisetas niño, 3 polleras dama con cierre, 2 remeras hombre, 2 remeras dama, 4 camisolas dama, 9 onederos, 1 perfume 212 Carolina Herrera 50ml, 6 camiones, 6 shorts deportivos dama, 20 top dama varios modelos, 23 blusas dama varios modelos, 9 vestidos dama, 10 short dama, 6 mochilas marca "SANTANNA", \$ 24.981; 7) "TRINIDADES, Edison Mateo; TROCHE, Fabián Alejandro; PADILLA MOREIRA, Thiago. Ejecución. IUE 159-64/2022, Chevrolet MONZA año 1991, matrícula GAA2936, chasis 9BGJG11GRP006658, motor No. B18LZ31086607, \$ 44.280, bote de chapa, tipo chalana, artesanal 8 mts. de largo, \$ 21.600. 8) "PIRIZ FIALLO, Karen Andrea. Ejecución" IUE 159-82/2024, Ford PAMPA año 1995, matrícula brasileña IDE2100, No. de chasis no figura, No. de motor UNAO21764SB927417, \$ 32.334; 9) "ACOSTA CRUZ, Juan Ramón. Ejecución" IUE 159-84/2024, Fiat PALIO año 1997, matrícula brasileña LYL1394, chasis 9BD-17822GV0279283, No. de motor no figura, \$ 33.334. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el

acto de serle aceptada la postura así como la comisión del Rematador más impuestos equivalente al 12,20 %. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor, impuestos del Rematador e impuesto municipal, o sea el 3,44% de la venta. 3) Los automóviles y la mercadería se rematan en el estado en que se encuentran, a la vista y sin reclamo. A los efectos legales se hace una publicación en el Diario Oficial y en un periódico local.

Bella Unión, 23 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
LEANDRO EMILIO GONZÁLEZ RAGGIO - Juez Paz Dptal. Int.
Publicado jueves 25 de Setiembre de 2025

Quantum

farmacia homeopática

**092 579 948****Eduardo M. Castro 393, Artigas****info@quantumhomeopatia.uy**

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.
Sábados de 08:00 a 12:00 hs



ALOE BEBIBLE

de Aloe of Uruguay®

- Refuerza las defensas naturales.
- Regula la glucosa en la sangre.
- Reduce los niveles de colesterol.
- Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.
- Favorece la fijación de calcio.
- Aporta vitaminas, minerales y más.

TELÉFONO
47735726**WHATSAPP**
099244619



La importancia de los chequeos médicos

Dr. Matías Rocha.

Hay una frase que suele repetirse en las consultas médicas: "Doctor, yo nunca me enfermo". Y muchas veces es cierta. Hay personas que rara vez sienten dolor, que llevan años sin faltar al trabajo por un resfrío y que no recuerdan la última vez que tomaron algún medicamento. Pero esa percepción de bienestar no necesariamente significa que todo en el organismo esté en orden. La medicina nos ha demostrado que muchas enfermedades en sus inicios son silentes, no dan señales evidentes. Y es allí donde cobran valor los chequeos médicos.

Un chequeo médico es una evaluación preventiva y sistemática del estado de salud.

Consiste en un conjunto de estudios y consultas que, dependiendo de la edad, el sexo, los antecedentes familiares y

los hábitos de cada persona, pueden detectar alteraciones de forma temprana, antes de que aparezcan síntomas. Esta detección precoz cambia radicalmente el pronóstico de muchas enfermedades, permite tratarlas a tiempo, evitar complicaciones e incluso, en algunos casos, curarlas por completo.

¿Por qué hacerse chequeos si me siento bien?

Porque sentirse bien no siempre es sinónimo de estar sano. La hipertensión arterial, por ejemplo, puede hacer daño silenciosamente, no solo a nivel cardiovascular, si no a nivel sistémico a todos los órganos, por ejemplo a los riñones. La diabetes tipo 2 puede avanzar de forma asintomática, afectando la vista o la función renal sin que la persona lo note. Y el cáncer, en varias de sus formas más frecuentes, tiene una fase inicial sin molestias, pero con enormes posibilidades de tratamiento exitoso si se detecta temprano.

Cuando y qué controles realizar

No existe un único "paquete de chequeos" válido para todas las edades. Lo que un adolescente necesita controlar no es lo mismo que lo que debe vigilar un adulto de 50 años. Sin embargo, hay ciertos lineamientos generales: En la infancia y adolescencia: los controles pediátricos periódicos permiten evaluar crecimiento, vacunación y desarrollo.

En los adultos jóvenes: es recomendable, al menos una vez al año, control de presión arterial, realizar un chequeo odontológico y un control clínico general. También análisis de rutina básico que incluya colesterol y glucemia, sobre todo si hay antecedentes familiares. A partir de los 40 años: se sugiere agregar estudios para detectar el cáncer de colon, mamografías en mujeres y evaluación prostática en hombres. La frecuencia dependerá de los antecedentes.

En la tercera edad: cobran relevancia los controles cardiológicos, oftalmológicos y la evaluación de osteoporosis, entre otros. Además, en cualquier etapa de la vida se recomienda revisar hábitos de alimentación, actividad física, consumo de alcohol y tabaco, y estado de vacunación. La prevención no es solo hacerse estudios, sino también incorporar decisiones cotidianas más saludables.

Durante mucho tiempo, la medicina fue sinónimo de "curar enfermedades". Hoy, cada vez más, hablamos de "promover la salud". Esto significa que no debemos esperar a enfermarnos para ir al médico, sino que debemos usar la consulta también para anticiparnos. Ese cambio de paradigma es clave: nos permite ganar años de vida y, sobre todo, calidad en esos años.

Hay otro aspecto importante: los chequeos no solo detectan enfermedades, también ofrecen tranquilidad.

Saber que los valores están dentro de lo normal brinda seguridad y confianza para seguir con la vida cotidiana.

Y si aparece una alteración, se cuenta con la ventaja de haberla encontrado temprano. En salud, el tiempo es un recurso valioso. Un cáncer de colon diagnosticado en etapa inicial tiene una probabilidad de curación cercana al 90%. Detectar a tiempo una hipertensión permite evitar un infarto. Descubrir un nivel de glucosa elevado puede retrasar o prevenir la diabetes. Esa es la verdadera dimensión de los chequeos médicos: darnos la oportunidad de vivir más y mejor.

Hacerse un chequeo médico, aunque uno se sienta bien, es una manera de estar presente para uno mismo y para quienes nos rodean. Porque la salud no es solo ausencia de enfermedad: es bienestar físico, mental y social. En varones y mujeres.

Un cambio de mirada



Invita al público en general para las REUNIONES
LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30
DOMINGOS Hora 10:00

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo 2.
Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05.
Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815

POLÍTICA

Diputado Lorenzo impulsa más recursos para la Defensoría de Oficio en Artigas



El legislador planteará en la Comisión de Hacienda y Presupuesto la creación de nuevos cargos para atender la sobrecarga de trabajo en el departamento

Reuniones con organizaciones y vecinos

El diputado Nicolás Lorenzo destacó que mantiene instancias de diálogo permanente en la ciudad de Artigas con vecinos, sindicatos y organizaciones sociales que trasladan sus inquietudes. En ese marco, señaló que una de las principales problemáticas planteadas es el funcionamiento de la Defensoría de Oficio, donde el alto volumen de trabajo y la

falta de recursos presupuestales dificultan el cumplimiento del rol fundamental que cumple esta institución

Un servicio clave para la convivencia

El legislador aseguró que la Defensoría de Oficio es una pieza central en el sistema de justicia y en la mejora de la convivencia social, ya que atiende a personas de escasos recursos que no pueden afrontar los costos de un abogado particular.

"Muchas veces se trata de temas sensibles como tenencias de hijos, conflictos laborales, jubilaciones o enfermedades, donde las familias más vulnerables quedan en situación de desprotección", subrayó.

Pedido formal a la Comisión de Hacienda

Lorenzo adelantó que propondrá en la Comisión Integrada de Hacienda y Presupuesto la creación de nuevos cargos para reforzar la Defensoría de Oficio de Artigas. Según explicó, el objetivo es garantizar que quienes no tienen recursos económicos reciban la misma calidad de defensa que aquellos que pueden pagar.

Plazos y proyecciones

Consultado sobre los tiempos de implementación, el diputado indicó que la discusión presupuestal en el Parlamento implica 45 días en Diputados y otros 45 en Senadores, con posibilidad de pasar luego a Asamblea General. De aprobarse, algunos incisos podrían comenzar a ejecutarse a mediados de enero del próximo año. "Es urgente atender esta situación. Si logramos aprobar los llamados, dependerá después de la Defensoría ejecutar el proceso y cubrir las vacantes necesarias", sostuvo.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Domingo
28 de setiembre

10 a.m
1° llamado
10:30 a.m
2° llamado

CZSM

CLUB ZORRILLA

Horóscopo



Aries
Pasiones inolvidables y ganancias para el día de hoy. Arrasarás con todo aquello que te limite y te moleste.



Tauro
Tu enfoque realista para socializar puede tener pocos atractivos hoy. Es mejor que te quedes en casa leyendo un buen libro.



Géminis
Lo mínimo que se puede decir es que sabes controlar tus emociones. Es bueno, ese control te será útil para alcanzar lo propuesto.



Cáncer
Te cuesta mostrarte, decir lo que te pasa. Te metes para adentro y tienes la idea de que no todo es posible de realizar.



Leo
Si hay algo que reconocer en ti, es tu capacidad de adaptarte al ritmo de vida de tu entorno. Tu flexibilidad te acerca a la gente.



Virgo
Espera lo mejor de ti y de otros, y tu enfoque puede darte resultados, aunque al costo de tener que sortear ciertos conflictos.



Libra
Estarás ocupadísimo con el trabajo en estos días, algo alejado de tus seres queridos, pero igualmente contento con la vida que llevas.



Escorpio
Necesidad de salir de la rutina de lo cotidiano, por eso intentarás conocer nuevas personas. Aprovecha las App del celular y herramientas tecnológicas.



Sagitario
Los cables se cruzan y hay posibilidades de que los demás tomen las cosas con un sentido equivocado.



Capricornio
Ciertas influencias se hacen sentir, nadarás en un mar de felicidad. Disfrútalo, mereces ese nuevo sentimiento de libertad.



Acuario
Tendrás ganas de satisfacer tus necesidades personales y será con probables compras que se refieren a tu persona.



Pisces
La desesperación llegará a tal nivel en tu interior que finalmente decidirás abrirte hacia tus seres queridos. No te arrepentirás.

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.



POR: PROF.
CELESTE PAIVA

Siempre hay algo que contar

La singularidad que caracteriza a los Segundos Premios muestra el nivel de lenguaje y la adecuación al género propuesto, vale decir que cargan sus tintas en lo anecdótico:

En el plano de lo fantástico, que irrumpe en el ámbito cotidiano, aparece el hecho insólito y de horror, "El lobizón". Con lenguaje claro, busca la atención del lector como su interlocutor imaginario. La narración fluye sin vacilación, mientras hace hincapié en lo poético. Introduce, ubica el contexto, avanza en el relato, crea expectativa mediante el manejo temporal de la acción, la conduce al clímax, anticlímax y desenlace, luego cierra con el comentario convincente.

Todo pertinente a lo que caracteriza al subgénero narrativo, vale decir, a la anécdota. Características que son fácilmente reconocibles en este texto: la brevedad, el orden cronológico, el hecho extraño (que podría ser divertido, como el 1er. Premio) presentado como realmente vivido por la narradora, o, como en este caso, surgido a través

de un relato oral del suceso, ocurrido en el pasado y vivido por su padre.

También está presente el uso de la función apelativa del lenguaje, que busca convencer al lector.

La noche del Lobizón

Antonella Godoy

Desde chica escuché historias de miedo, pero ninguna me marcó tanto como la que me contó mi padre, una noche cualquiera, bajo la luz intermitente de la casa. Era una de esas historias que no se olvidan, porque no solo te eriza la piel, sino que te hace sentir que el pasado, a veces, no está tan lejos.

Ocurrió en 1990, en el barrio Rampla de Artigas, específicamente en la rambla. Mi padre, su hermano menor y un grupo de amigos volvían de un baile en la madrugada. Iban entre risas, medio borrachos, con esa despreocupación típica de la juventud. Todo parecía normal, hasta que los perros comenzaron a aullar. No era un aullido común, era un lamento deses-

perado, como si sintieran algo que los humanos aún no podían ver.

Los muchachos se quedaron quietos. El silencio se hizo espeso y, entre la neblina de la noche, vieron algo que los dejó helados: una figura que caminaba de forma extraña, como si tuviera las patas torcidas, pero avanzando con decisión por el medio de la calle. Estaba iluminada apenas por la luz de la luna y la tenue luz que salía de las casas, lo suficiente como para notarla, pero no tanto como para entender qué era.

El miedo los invadió de golpe. Salieron corriendo en distintas direcciones.

Todos, menos el hermano de mi padre, que estaba tan borracho que no podía moverse. Se arrastró como pudo hasta el cordón y se sentó en el pasto, con el corazón latiéndole en los oídos. Entonces lo vio. Lo vio de verdad. Dice que era una criatura enorme, más grande que un león. Tenía el cuerpo cubierto de pelo oscuro, ojos humanos que brillaban con una inteligencia sombría, una boca grande, abierta como si respirara con esfuerzo. Y esa respiración... era lo más espeluznante de todo: un sonido diferente y profundo,

como si arrastrara siglos de rabia.

La bestia se acercaba lentamente. Lo miraba. No había dudas de que lo había visto. En ese momento, el hermano de mi padre sintió que se le escapaba el alma, pero sacó fuerzas de donde no tenía. Se levantó de golpe y corrió sin mirar atrás, hasta su casa.

Cuando llegó, temblando, les contó a todos lo que había visto. Nadie se rio.

Porque en Artigas, cuando alguien habla del lobizón, no se bromea.

Mi padre me dijo una vez que el lobizón es el séptimo hijo varón, el que está condenado a transformarse cada noche de luna llena. Hay quienes creen en eso, hay quienes no. Pero lo cierto es que muchas historias como esta circulan en los barrios. Con distintas versiones, distintas descripciones, pero siempre con el mismo miedo en los ojos de quienes lo han visto. Esta anécdota no solo es parte de la historia de mi familia. Es parte de la historia viva de Artigas. Una de esas marcas culturales que perduran, como los mitos que no se cuentan para comprobarlos, sino para no olvidarlos.



SALA APARATOS (con PROFESOR):
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado). Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta). De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta y Inst. Lianes Querio)
SALA DE APARATOS (LIBRE): Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas - Sábado de 8:00 a 12:00 horas

Por informaciones: 093 973 336 - Tel. 4772 2532

SOCIEDAD

Defensoras públicas de Artigas reclaman más cargos y descentralización del servicio

La doctora Jennifer Tavares advirtió sobre la sobrecarga laboral que enfrentan en el departamento y sostuvo que la situación es insostenible; se reunieron con el diputado Nicolás Lorenzo y planean continuar gestiones políticas

fer Tavares, defensora pública en Artigas, informó que este jueves se reunieron con el diputado nacionalista Nicolás Lorenzo para trasladar las preocupaciones del sector y buscar respaldo político.

Artigas: cinco defensoras para toda la ciudad

Un conflicto nacional con fuerte impacto en el norte

La Asociación de Defensores Públicos del Uruguay (ADPU) lleva adelante un conflicto con tres reivindicaciones centrales: la creación de 147 nuevos cargos de defensores públicos, la asignación de una partida de vivienda y el avance en el proyecto de descentralización de la Defensoría Pública. En ese marco, la doctora Jenni-

La situación en Artigas refleja con claridad la crisis que atraviesa el sistema. Actualmente, el departamento cuenta con solo cinco defensoras para cubrir todas las materias judiciales.

•Dos defensoras trabajan en familia y familia especializada.

•Dos colegas se desempeñan en el área penal, enfrentando a un total de seis fiscales.

•Una defensora debe atender las cinco materias restantes: vic-

tima, aduanero, laboral, administrativo y otras derivadas.

"Cada defensora atiende en promedio unas dos mil personas al año, lo que genera un nivel de sobrecarga que es imposible sostener. Tenemos audiencias extensas en temas sensibles, como violencia de género o amparos vinculados a niños y adolescentes, que insumen horas de trabajo, y eso nos obliga a redactar escritos y recursos en nuestros propios hogares", explicó Tavares.

Saturación y listas de espera

La defensora remarcó que existe una lista de espera para la atención al público, producto de que gran parte de la jornada laboral se consume en audiencias judiciales.

"Estamos en un nivel de saturación en el que ya no podemos continuar. La sobrecarga es diaria: tenemos que preparar entre cinco y diez escritos por día, además de las audiencias, lo que vuelve la tarea inabordable", señaló.



OFERTA

COMBO FRENTES Y MUROS

IMPERMEABILIZANTE

CASABLANCA

EMBELLECE Y PROTEGE

TU HOGAR!

EXCLUSIVO

Saravia y Baldomir

Tel.: 4773 2572

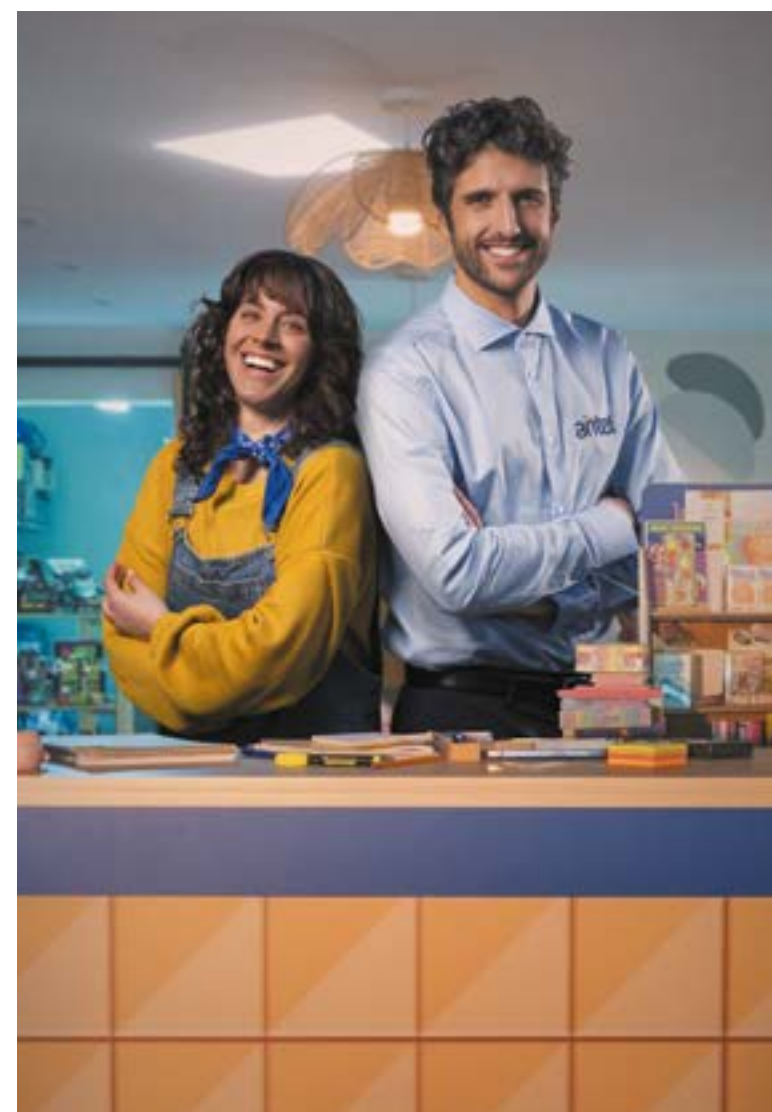
25+25= \$ 5.598

por unidad 25 Kgs. = \$ 3.698

El Club de La Familia

SALA APARATOS (con PROFESOR):
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado). Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta). De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta y Inst. Lianes Querio)
SALA DE APARATOS (LIBRE): Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas - Sábado de 8:00 a 12:00 horas

Por informaciones: 093 973 336 - Tel. 4772 2532



Empresas

Estamos del mismo lado del mostrador

Hosting Web

Creá tu sitio de forma rápida y sencilla.

0800 2030

empresas@antel.com.uy